



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

## Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez

Mazatlán, Sinaloa a 26 de mayo de 2020.

Oficio: 364.

Motivo: Respuesta.

Lic. Gabriela De Diego Oropesa  
Coordinadora Municipal de Acceso a la Información  
Presente.

En seguimiento a oficio COMAIP 1,279/2020 de Acceso a la Información de Gobierno de Mazatlán, referente a la solicitud de información sobre Covid 19 con una relación de funcionarios de Mazatlán a quienes se les ha aplicado una prueba médica para saber si son o no portadores de COVID-19, por parte de C. [REDACTED] Servicios Médicos Municipales de Mazatlán le informa:

Es importante mencionarle que de acuerdo a Norma Oficial Mexicana NOM-17-SSA-1994, para la Vigilancia Epidemiológica, en su numeral 7.5 dice "La información generada por el SINAVE (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica), tiene uso epidemiológico, estadístico y de salud pública; por tanto, su manejo debe observar los principios de confidencialidad y reserva."

Además la Secretaria de Salud en el Estado de Sinaloa, es la única autorizada para proporcionar información oficial referente a Covid 19.

Lo anterior para su conocimiento y trámite correspondiente, reciba un cordial saludo.

  
Dr. Alfonso Sandoval Sánchez.  
Director de Servicios Médicos Municipales



HOSPITAL MUNICIPAL  
MARGARITA MAZA DE JUAREZ  
DIRECCION

Juan Escutia e Insurgentes, C.P. 82120, Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 983-45-76, Fax 9-83-72-56



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS